

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de septiembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 382/2018.

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 382/2018. Negociado: 4I.

NIG: 4109144420180004084.

De: Don José Luis Gutiérrez Nieto.

Abogado: Rafael Rodríguez Fernández.

Contra: Agradis Servicios de Capacidad, S.L., y Federación Provincial de Asociación Discapacidad Física y ORG D.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 382/2018 seguidos a instancias de José Luis Gutiérrez Nieto contra Agradis Servicios de Capacidad, S.L., y Federación Provincial de Asociación Discapacidad Física y ORG D, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Agradis Servicios de Capacidad, S.L., y Federación Provincial de Asociación Discapacidad Física y ORG D como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17.9.19, a las 11,10 horas, para asistir al acto de juicio y previamente, a las 10,40 horas, para asistir al acto de conciliación que tendrán lugar ante este la Secretaria de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Agradis Servicios de Capacidad, S.L., y Federación Provincial de Asociación Discapacidad Física y ORG D, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.